
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>GOBERNACION</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 02</p>	<p>RESOLUCION</p>	

RESOLUCION No. 00206 DE 2016

- 3 FEB 2016

Por la cual se asigna una Coordinación.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO :

Que mediante Acuerdo No. 019 de septiembre 20 de 2003 se adoptó la estructura organizacional del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, determinándose que las funciones de las diferentes reparticiones se ejerzan por una planta global, que permite el desarrollo práctico de los objetivos de la misión institucional.

Que es facultad discrecional del Director del organismo distribuir los cargos, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, programas, responsabilidades..

Que la planta global permite la conformación de grupos de trabajo liderados por profesionales, que lideren y respondan por la ejecución y desarrollo de dichas áreas de conformidad con sus capacidades profesionales, experiencia, perfiles y contribuciones individuales, sirviendo como orientador y guía de los grupos de trabajo, con arreglo a las normas.

Que la planta global flexibiliza la administración del personal permitiendo la movilidad del mismo de un área afín a otra, agilizando procesos, facilitando la gestión institucional, aprovechando el recurso humano disponible.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar las funciones de Coordinadora de la Oficina Jurídica del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, a la Dra. **LAURY LISBETH PAEZ PARADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.412.554 expedida en Cucutilla, Profesional Universitario Código 219 Grado 9 de la planta global del Instituto Departamental de Salud, en reemplazo del Dr. Luis Fernando Leal Suárez, quien renunció y tenía asignadas esas funciones.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cúcuta, a

- 3 FEB 2016

~~JUAN ALBERTO BITAR MEJIA~~
DIRECTOR

Cucuta, N de S 08-02-16
A la fecha Notifique personalmente al Señor (a) Laury Paez
Firma: _____

Rev. Henry G. Mantilla B.
Proy. J. de Valero